

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes núcleos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ¿La Cañada¿, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entorno del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

En este curso, la situación provocada por la pandemia de Covid-19, nos obliga a adoptar estrategias de prevención, tales como la implantación de clases semipresenciales en algunos niveles y el reforzamiento de las medidas de higiene y distanciamiento social. En este sentido, el Estado de Alarma decretado en el anterior curso escolar y el paso a un período de clases no presenciales, con la consiguiente docencia por medios telemáticos, puso en evidencia los escasos medios informáticos y, sobre todo, cultura digital existente entre buena parte de nuestro alumnado y sus familias. En algunos casos, podríamos hablar, incluso, de una auténtica brecha digital.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen 59 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que compete exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (diez grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º) , Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ¿Castillo de Matrera¿ fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que

sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de

Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato

L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. *¿Castillo de Matrera¿*, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Programa Vivir y Sentir el Patrimonio; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 4º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma Joven. Especial mención merece el Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, integrado y coordinado por miembros del Departamento y, este curso, centrado en el alumnado de 1º de ESO.

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores:

- D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- D. Alonso González González.

- D. José Gerru Blanco.
- D. Juan Ramón Martínez Nadal.
- D. Valentín Piña Pavón.
- D. Lorenzo Enríquez Jarén.

Aunque perteneciente al Departamento de Lengua, D. Juan Jesús Portillo Ramos asistirá a las reuniones de Departamento y recibirá información de las decisiones tomadas en el mismo, sobre todo en lo relacionado con las asignaturas de las que es responsable. Como profesor refuerzo Covid imparte clases a dos subgrupos de ESO, en 1º y 2º.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar, por medios telemáticos, los miércoles de cada semana de 17:30 a 18:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve

valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y

actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar

los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente

fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las

Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes

imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa.

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

- Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.
- Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.
- Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de

evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato. Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Pruebas objetivas.
- Trabajos.
- Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

-Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.

-Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.

-Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.

-Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.

-Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.

-En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a 10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.

-En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.

-Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren

desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.

2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.

3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.

4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica

5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos

adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos

planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- La metodología utilizada.
- Los criterios e instrumentos de evaluación.
- Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad
Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Teniendo en cuenta la actual situación, las dificultades organizativas y de riesgo sanitario que implicaría un desplazamiento fuera del Centro, se apuesta por las visitas virtuales a museos, bibliotecas, archivos, yacimientos arqueológicos, monumentos¿ También la visita de páginas webs de instituciones relacionadas con la materia Geografía e Historia: Instituto Geográfico Nacional, Instituto Geológico y Minero de España, Congreso de los Diputados, Parlamento Andaluz¿

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2	Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3	Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5	Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6	Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7	Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8	Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Ideas económicas básicas.	
Nº Ítem	Ítem
1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3	El coste de oportunidad.
4	Cómo se estudia en Economía.
5	Un acercamiento a los modelos económicos.
6	Las relaciones económicas básicas y su representación.
Bloque 2. Economía y empresa.	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa y el empresario.
2	Tipos de empresa.
3	Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4	Proceso productivo y factores productivos.
5	Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6	Obligaciones fiscales de las empresas.
Bloque 3. Economía personal.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ingresos y gastos.
2	Identificación y control.
3	Gestión del presupuesto.
4	Objetivos y prioridades.
5	Ahorro y endeudamiento.
6	Los planes de pensiones.
7	Riesgo y diversificación.
8	Planificación del futuro.
9	Necesidades económicas en las etapas de la vida.
10	El dinero.
11	Relaciones bancarias.
12	La primera cuenta bancaria.
13	Información.
14	Tarjetas de débito y crédito.
15	Implicaciones de los contratos financieros.
16	Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
17	El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
18	Tipología de seguros.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los ingresos y gastos del Estado.
2	La deuda pública y el déficit público.
3	Desigualdades económicas y distribución de la renta.
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	
Nº Ítem	Ítem
1	Tipos de interés.
2	La inflación.
3	Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4	El desempleo y las políticas contra el desempleo.
Bloque 6. Economía internacional.	
Nº Ítem	Ítem
1	La globalización económica.
2	El comercio internacional.
3	El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4	La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.****Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
 ECO2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.**Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
 ECO2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
 ECO3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Criterio de evaluación: 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.**Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 1. Ideas económicas básicas.**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía.
- 1.5. Un acercamiento a los modelos económicos.
- 1.6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 ECO2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Criterio de evaluación: 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.**Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.2. Tipos de empresa.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 ECO2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 ECO3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Criterio de evaluación: 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

- 2.1. La empresa y el empresario.
- 2.3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 ECO2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.**Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

- 2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Criterio de evaluación: 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

Criterio de evaluación: 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

Contenidos**Bloque 2. Economía y empresa.**

2.5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

ECO2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal.

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.2. Identificación y control.
- 3.3. Gestión del presupuesto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
 ECO2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
 ECO3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

Objetivos

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
 6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal.

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.2. Identificación y control.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.
- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.13. Información.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Criterio de evaluación: 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

Contenidos**Bloque 3. Economía personal.**

- 3.1. Ingresos y gastos.
- 3.2. Identificación y control.
- 3.3. Gestión del presupuesto.
- 3.4. Objetivos y prioridades.
- 3.5. Ahorro y endeudamiento.
- 3.6. Los planes de pensiones.
- 3.7. Riesgo y diversificación.
- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.
- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.13. Información.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.
- 3.16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
 ECO2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales

variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal.

- 3.8. Planificación del futuro.
- 3.9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- 3.10. El dinero.
- 3.11. Relaciones bancarias.
- 3.12. La primera cuenta bancaria.
- 3.13. Información.
- 3.14. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.15. Implicaciones de los contratos financieros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

ECO2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.

ECO3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

ECO4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

Criterio de evaluación: 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 3. Economía personal.

- 3.17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.18. Tipología de seguros.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las

Estándares

diferentes etapas de la vida.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Objetivos

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos**Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.
- 4.2. La deuda pública y el déficit público.
- 4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECO1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- ECO2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- ECO3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

Criterio de evaluación: 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos**Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.
- 4.2. La deuda pública y el déficit público.
- 4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.
- 4.2. La deuda pública y el déficit público.
- 4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Criterio de evaluación: 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Objetivos

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 ECO2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.

Objetivos

- 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- 9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterio de evaluación: 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Objetivos

- 1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
- 7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
- 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- 9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 ECO2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
 ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Contenidos

Bloque 6. Economía internacional.

- 6.1. La globalización económica.
- 6.2. El comercio internacional.
- 6.3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- 6.4. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica

Estándares

la perspectiva global para emitir juicios críticos.

ECO2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

ECO3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

ECO4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO1.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5
ECO1.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5
ECO1.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5
ECO2.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	5
ECO2.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio	5
ECO3.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5
ECO5.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5
ECO6.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5
ECO2.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	5
ECO2.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5
ECO2.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5
ECO3.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	5
ECO3.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5
ECO3.4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5
ECO3.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5
ECO4.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	5
ECO4.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5
ECO4.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5
ECO5.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5
ECO5.2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Ideas económicas básicas.	12-13 sesiones
Número	Título	Temporización
2	Economía y empresa	12-13 sesiones
Número	Título	Temporización
3	Economía personal	12-13 sesiones
Número	Título	Temporización
4	Ingresos y gastos del Estado	12-13 sesiones
Número	Título	Temporización
5	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	12-13 sesiones
Número	Título	Temporización
6	Economía internacional.	12-13 sesiones

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Según las medidas organizativas adoptadas por la dirección del Centro e incluidas en su protocolo de actuación ante la pandemia de COVID-19, en el nivel de 3º ESO se impone un proceso de enseñanza semipresencial. Así, la enseñanza semipresencial se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas presenciales y sesiones lectivas no presenciales. En estas últimas se podrán adoptar diferentes estrategias metodológicas, entre otras: aula invertida o flipped learning, actividades de recopilación o síntesis, actividades de refuerzo, docencia telemática a través de Moodle Centros¿

Por su parte, las sesiones de docencia presencial tendrán como objetivo facilitar al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas, resolver dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, orientar hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas (Moodle Centros), afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado, promover la adquisición de conocimientos y competencias clave, evaluar haciendo uso de los instrumentos de evaluación recogidos en la presente Programación Didáctica¿ Las sesiones de docencia telemática, si las hubiera, se llevarán a cabo mediante el uso de la plataforma Moodle Centros e irán encaminadas a la resolución de dudas y preparación para las pruebas escritas presenciales.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: "Economía", editorial Editex.
- Pizarra digital y recursos TIC desarrollados por el profesorado del Centro o proporcionados por las editoriales.
- Biblioteca del centro y del Departamento.
- Plataforma digital Moodle Centros, ofrecida por la Junta de Andalucía para servir de conexión con el alumnado en el modelo didáctico semipresencial específico de nuestro Centro.
- Actividades complementarias y extraescolares
- Cuadernillos de actividades de refuerzo, de ampliación y de recuperación realizados por el profesorado del Departamento.
- El alumnado que requiera de medidas de atención a la diversidad, y de forma especial aquellos alumnos y alumnas que sean destinatarios de la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas, recibirá los materiales curriculares individualizados que necesite, proporcionados desde el Departamento de Geografía e Historia en colaboración con el Departamento de Orientación.

H. Precisiones sobre la evaluación

En caso de producirse una situación de confinamiento, con el consiguiente cambio a una modalidad de educación a distancia, seguiremos, en lo que evaluación se refiere, las directrices recogidas en el anexo a esta programación: "Propuesta general para la adecuación de la Programación del Dpto. de Geografía e Historia a una modalidad de educación a distancia".